

SESION ORDINARIA N° 42 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 14 de Octubre de 2013, siendo las 16:51 horas. en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 42 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente Sr. **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Director de DIMAO don **FREDY CARRASCO SALAZAR**, don **VICTOR FARIÑA GONZALEZ**, Encargo de Control, el Administrador Municipal don **MARCELO COFRE ZEPEDA** y don **ARIEL GÓMEZ MUÑOZ**, Secretario General de la Corporación de Educación, Sra. **VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, Directora de Administración y Finanzas, don **CRISTOPHER KARAMANOFF**, Director de Obras y la Directora de Tránsito **RUTH FAEZ ZUÑIGA**, Directora de Dideco, Sra. Carmen Calderón Hidalgo.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 30 de Septiembre de 2013.
- ✓ Acta Sesión Extraordinaria N°40 de fecha 04 Octubre de 2013.
- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°41 de fecha 07 de Octubre de 2013.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N° 34 de fecha 09 de Octubre de 2013.
- 2.- Contraloría General de la República recién el 27 de Septiembre, aprueba proyecto de semáforos para llamar a licitación.
- 3.- Entrega de copia de escritura pública de promesa de compraventa de terreno para viviendas sociales.
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas solicita entrega formal de informe referente al Balance de Ejecución Presupuestaria y Detalle de Pasivos del segundo trimestre.
- 5.- Implementación de Medidas para mejorar nivel de cumplimiento de las normas de transparencia activa de la Corporación de Desarrollo Social.

I.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N°8

IV.- HORA DE INCIDENTES

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 30 de Septiembre de 2013.
- ✓ Acta Sesión Extraordinaria N°40 de fecha 04 Octubre de 2013.
- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°41 de fecha 07 de Octubre de 2013.

El alcalde da la palabra al Concejo Municipal.

La Concejala la Meneses, expresa que en las actas no se reflejan sus inquietudes, y solicita que lo que habla en las horas de incidentes, quede en acta. Observa que en el acta no se refleja lo que ella quiere decir.

El Concejal Araya, observa el acta N°39, donde él consulta al Secretario de la Corporación, Don Ariel Gómez, Cuánto está faltando para cubrir gastos? El Sr. Gómez responde que \$15.000.000.- quince millones, y son **\$150.000.000.- ciento cincuenta millones.**

El alcalde da la palabra al Secretario Municipal, expresa que las cifras puede ser un error de tipeo, que no existe una mala intención, las sesiones se encuentran grabadas y en cuanto a lo que menciona la Concejala Meneses, responde que las actas se transcriben de acuerdo a la realidad, pero se tratará se realizarlo más textual, al mismo tiempo extiende la invitación a la Concejala para realizar y revisar en conjunto la confección de acta. El alcalde dice que lo más importante es recoger la idea y expresarla en el papel, no hay más observaciones, por lo tanto se aprueban las siguientes actas:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 30 de Septiembre de 2013.
- ✓ Acta Sesión Extraordinaria N°40 de fecha 04 Octubre de 2013.
- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°41 de fecha 07 de Octubre de 2013.

Con las observaciones realizadas por la Concejala Meneses y Concejal Araya, se dan por aprobadas las actas.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N° 34 de fecha 09 de Octubre de 2013.

No hay Observaciones

2.- Contraloría General de la República recién el 27 de Septiembre, aprueba proyecto de semáforos para llamar a licitación.

Se hace entrega del documento a cada uno de los señores concejales.

3.- Entrega de copia de escritura pública de promesa de compraventa de terreno para viviendas sociales

4.- Dirección de Administración y Finanzas solicita entrega formal de informe referente al Balance de Ejecución Presupuestaria y Detalle de Pasivos del segundo trimestre.

Se entrega documento con detalle ya que Concejales lo solicitaron anteriormente. La Directora de Administración y Finanzas, pide disculpa, ya que en el Concejo anterior aseguró haber entregado el documento, sin embargo estaba traspapelado, ella realizó la entrega por mano a petición del alcalde, ahora formaliza su entrega y como se está evaluando el presupuesto es parte de la materia.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, él indica que lo que establece la ley que se debe entregar al quinto día el balance de Ejecución Presupuestaria, aquí se está entregando Junio, y el mes de Septiembre? Responde la Sra. Vargas que el mes de septiembre lo entregará la próxima semana.

El alcalde expresa que no entendió lo del quinto día, el Concejal Silva dice que la Ley establece que esto se debe entregar de acuerdo a una planificación, ante el Concejo Municipal y aquí se está entregando el del 30 de Junio, y debería entregar la de Septiembre, el alcalde consulta, el de Junio, por ejemplo cuando debe entregarse?, responde la Sra. Vargas, los primeros días de Julio, se entrega cada tres meses.

Dice el alcalde, terminado el trimestre correspondiente, con qué tolerancia se espera el informe, responde la Directora de Administración y Finanzas, generalmente al mes siguiente, No doce la Ley específicamente cuándo? (consulta el alcalde), responde la directora, No ella no lo ha visto, no sabe si en la Contraloría exista algún dictamen en espacial, pero dice que la Unidad de Finanzas, en el artículo 27, que se debe informar trimestralmente el balance de ejecución y pasivos exigibles al Concejo Municipal, menciona el Concejal Silva, que ley estable que se debe entregar al día 30 cuando se cierra el mes y da un plazo de cinco días hábiles para que pueda entregar, la directora agrega que desconoce lo que dice la Contraloría, La Ley dice que se entrega trimestralmente, sin embargo dice que tiene cinco días para entregar a la Contraloría, relata que ella lo envía y existe una retroalimentación entre finanzas y la contraloría, consulta el alcalde, ese quinto día es para enviarlo a la contraloría?, relata la Sra. Vargas que cuando se encuentra visado por la contraloría lo pasa al Concejo Municipal.

El Concejal Silva dice que la Contraloría NO revisa el balance de la Ejecución Presupuestaria, la Contraloría establece que el mecanismo es informar al Concejo Municipal, para una observación la Contraloría demora como 30 días como mínimo, hasta 6 meses, la Directora de finanzas responde que ella tiene una conexión directa con la encargada, la Sra. Abrigo, al parecer ella es la persona específica, que nombró la contraloría para nuestra coordinación, y su revisión es rápida.

El alcalde agrega que eso está al día, y solicita a la Directora de Administración y Finanzas aclarar el punto al Concejal, con jurisprudencia para que no existan dudas.

El Concejal Silva agrega que en la administración anterior más de una vez solicitó informe e información, porque no se estaban cancelando el Fondo Común Municipal y nunca se entregó el documento y nunca se informó, formalmente en el Concejo Municipal, que el Fondo Común Municipal no se estaba pagando. El alcalde agrega que envió a decretar una investigación sumaria, por el NO pago oportuno del Fondo Común Municipal., por las observaciones que realizó anteriormente el Concejal Silva.

3.- Entrega de copia de escritura pública de promesa de compraventa de terreno para viviendas sociales

Se vuelve al punto tres, dice el alcalde, tal como se había señalado anteriormente, la semana anterior, se informó que se suscribió una promesa de compra venta, de un terreno de siete hectáreas para viviendas sociales, en el sector de Viluco, por lo tanto se hace entrega de Copia al Concejo Municipal, de PROMESA COMPRAVENTA, estamos a la espera de la aprobación de Modificación Presupuestaria el día de hoy.

5.- Implementación de Medidas para mejorar nivel de cumplimiento de las normas de transparencia activa de la Corporación de Desarrollo Social.

Dice el alcalde que se informa a raíz de la información que salió en el diario El Mercurio y que el Concejal Calderón también dio a conocer en este Concejo, el alcalde aclara que él estaba desde antes junto al Secretario General de la Corporación, ya implementando medidas que signifiquen mejorar el nivel de transparencia de la Corporación de Desarrollo Social y de acuerdo a éste informe que se comunicó en el diario El Mercurio y que obviamente mide los tiempos anteriores, Buin es una de las Comuna con las Corporaciones con peores grados de transparencia, los niveles más bajos. Le ha solicitado nuevas medidas de transparencia a la Corporación de Desarrollo Social.

El alcalde da la palabra a don Ariel Gómez, él expone y dice; que en el período que se realizó la fiscalización de la página de la Corporación, esta se había caído, y por lo tanto se comenzó a levantar la información paulatinamente y eso se informó al Consejo Para la Transparencia, se cuenta con el oficio de respaldo de aquella circunstancia, pero debido al bajo nivel de cumplimiento que existe, se nombró al Asesor Jurídico de la Corporación, como encargado de transparencia, segundo lugar se designó una persona de informática, como encargado de mantener vigente la información, que esta esté publicada y se nombró a otra persona que pasó a formar parte de la Corporación que dentro de sus funciones se le encomendó realizar el trabajo más difícil que es recopilar la información, porque dentro del trabajo normal, cuesta hacerse cargo de esta Ley, e ir preparando los archivos para la publicación, así mismo se había solicitado la Asesoría de informática de la Municipalidad para mejorar la página y se realizó la solicitud al Consejo Para la Transparencia, Unidad Técnica, para revisión y mejoramiento de la página, en cuanto al cumplimiento de la transparencia, actualmente se encuentra con mucho mejores niveles, aparece mucho más información de la que existía antiguamente y estamos copiando el mismo modelo que ocupa la mayoría de los órganos del estado, con los mismo tipos de información, con el fin de mantener uniformidad con el resto de los órganos que publica información. Concluye que estas son medidas que se han ido implementando, y espera que de aquí a fin de año, estemos mejor posicionados que la Municipalidad de Chonchi, que tiene un 67,73%, según el informe, así mismo más allá del porcentaje obtenido, la forma en que el Consejo fiscaliza, permite realizar bastantes observaciones y cuestionar el resultado de 67,73 de Chonchi y 3,75% De Buin, en el sentido si revisamos bien la página de Chonchi, es su opinión personal y de acuerdo a su experiencia, estima que no reúne 67,73% y Buin tiene más de 3,75%, en las fechas estimativas se realizó la fiscalización, el Consejo para la Transparencia realizó dentro del programa anual de este año fiscalización a las páginas de transparencia de las Corporaciones Municipales, es por eso que salió el artículo, se revisaron todas la Corporaciones.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, donde él manifiesta que le parece satisfactoria las medidas que se están tomando, no le interesa ser mejor que Chonchi, le interesa que nosotros tengamos la capacidad de poder divulgar de alguna manera, todo lo que se realiza en la Corporación, y dice que el Secretario General sabe más que nadie lo que significa para el Consejo de la Transparencia, él trabajo allá, así que eso nos da garantía que la información será también de fácil manejo, para no estar acá realizando consultas que perfectamente podemos consultar en la página.

El Secretario de la Corporación desea hacer referencia a dos temas, de la Corporación; dice, hoy teníamos sesión de PADEM, pero al parecer se produjo una confusión en la agenda, según le información los concejales andaban en la comisaría en una reunión, solicita agendar nuevamente, entiende que son los días lunes. El alcalde agrega que esta reunión está fijada para los días lunes a las 15:30 horas, antes del Concejo Municipal y de presupuesto don los días viernes a las 9:00 horas, don Ariel informa que él llegó a la hora, en el punto medio, 15:15 horas y estaba cerrado y se les informó que los concejales andaban en una reunión,. El otro tema que quiere informar, es que el miércoles 16 de octubre, se celebra el día del profesor se realizará una actividad, ha sido tradicional, acto formal el miércoles a la 16:00 horas en el Liceo A 131 de básica. La reunión de PADEM queda para el lunes 21 a las 15:00 horas, el Concejal Araya solicita que por favor se le envié un correo para recordar. El secretario Municipal comunica que él enviará un correo electrónico para recordar la reunión.

La concejala Meneses manifiesta su preocupación por futuro cierre de colegios, relata que existen muchos rumores y los vecinos están preocupados por esta situación, don Ariel le responde que se presentaran, en las próximas reuniones informes con sus respaldos financieros respectivos, están serán medidas que tendrá que aprobar el Concejo Municipal, en el mes de Octubre y serán analizados en las reuniones del PADEM, el Secretario de la Corporación de Educación le aclara a la Concejala que por ahora NO son más que rumores, expresa la Concejala que le preocupa la situación, por el Chacal de la radio, el Sr. Gómez dice que en su debida oportunidad se explicará a los medios de comunicación Oficiales e Institucionales, Don Ariel le solicita al Concejo, tener la tranquilidad, la propuesta la realizaremos nosotros, no se debe creer en rumores.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, relata que muchas veces le han comentado por el cierre de colegio, pero él ha respondido que aún no existe nada oficial, mientras no se estudie el PADEM.

I.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N°8

El alcalde relata que la semana pasada se entregó el documento, de la Modificación Presupuestaria, y se pone en tabla, el alcalde, da la palabra a don Felipe del Departamento de Secplac.

Don Felipe explica, existen \$30.000.000.- (treinta Millones Disminución de gastos y \$30.000.000.- (treinta millones de aumento de gastos), Cuentas Consultorías, cuenta que disminuye por menor gasto proyectado para el resto del ejercicio presupuestario en la cuenta de consultorías año 2010. Y aumento de gastos, cuenta que aumento por motivo de adquisición de terreno para propiedad municipal, con el fin de proyectar un nuevo conjunto habitacional de viviendas sociales en Viluco, además aumento de gastos, por Proyecto acceso a Linderos, cuenta que aumenta para incorporar en el proyecto "Acceso Linderos", los mayores costos producidos por el tiempo que tardó en ejecutar y con estos cinco millones se podría lograr ejecutar.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, expresa que la idea era tener el Compromiso de Compraventa, antes de la aprobación de la Modificación Presupuestaria, para poder analizarlo, ya que por lo que se vio la semana pasada se estaría comprando no un terreno, sino derechos, concluye que no se pudo realizar el estudio correspondiente ya que fue entregado recién y no se pudo hacer el análisis correspondiente

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, dice que la semana pasada se explicó bien que lo que se realizó fue un compromiso de compraventa, a ella le quedó claro y están los documentos, se explicó bien, ella tiene la impresión que sus colegas (concejales) siempre darán la contra, porque no quieren que se realicen las viviendas sociales, sólo política, el colega es abogado o está estudiando para abogado puede entender bien este compromiso de compraventa, yo que no he estudiado nada lo entiendo bien.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice que el Sr. abogado nos puede explicar, para aclarar las dudas de mi colega, el alcalde menciona que el que estuvo en esta gestión fue el Secretario Municipal, en coordinación con las unidades, ahora todos saben lo que es un compromiso de compra venta (dice el alcalde). El secretario Municipal explica que no se entregó copia del documento antes, porque el Notario se encontraba enfermo, el suplente no podía cerrar la escritura, menciona el concejal Romo, que el tema no es el documento de compromiso de compra venta, son las promesas, las garantías, por eso se llegó al acuerdo que se entregaría antes para estudiarlo, todos sabemos lo que es un contrato compra venta, el Concejal calderón dice que tenemos la misma duda de la semana pasada, qué pasa si el negocio se cae?, el Concejal Araya consulta lo mismo, además agrega que pasa hacia ambas partes, que pierde y el municipio y que pierde la vendedora del terreno?

El Secretario Municipal, abogado, explica que si el compromiso se cae por parte nuestra, el municipio no pagamos nada, si se pierde por parte de ellos, la promitente vendedora deberá devolver los veinticinco millones de pesos del anticipo, y en caso contrario deberá entregar en dominio a la Municipalidad un 10% de la parcela pasa a ser de propiedad del municipio.

El alcalde dice que aclarado el punto se pasa a votación

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJALA	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: rechaza

Por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal se aprueba, "Modificación Presupuestaria N°8

IV.- HORA DE INCIDENTES

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, le preocupa la cantidad de hurtos que han ocurrido en la localidad de Alto Jahuel, estábamos convocados a una reunión con el Capitán Silva, para conversar justamente estos temas, sólo el Concejal Romo asistió (él no pudo), la importancia de este tema, siempre hemos tratado de estar con carabineros presentes, el Mayor ha tenido la gentileza de venir acá y conversar este tema, pero le gustaría(al Concejal Calderón), que se coordinara una reunión y no quedara en el aire, por la importancia que tiene el tema, le solicita el Concejal calderón al alcalde, que por favor coordine con Carabineros una reunión, no tan sólo para ver lo que ha ocurrido en Alto Jahuel, sino en todos los sectores que han tenido un aumento importante de los delitos, para mejorar la seguridad de la comuna. El alcalde responde que es pertinente que se realice una reunión coordinada, por mi parte, más que invitar, trataron de asegurar que fuera, sería bueno convenir por ambos lados un día que les ajuste a todos, lo consulta al concejo y coinciden que es el día lunes, están todos en la comuna (los concejales). El alcalde dice que coordinará una reunión con carabineros y le solicita al secretario municipal que se lo recuerde.

El Concejal Calderón Continúa con el tema de la venta de viviendas en el camino del sector camino de Buin a Alto Jahuel, en las Cumbre de Buin y conjuntos habitacionales y sin embargo no se ha realizado ninguna medida para mejorar el tema del tránsito, relata que el día viernes le tocó ver una situación bastante complicada, taco de kilómetros, y razón fue solamente porque había una micro bajando gente en uno de los sectores, no han sido capaz de construir una entrada, una bahía, para bajada o subida de pasajeros, no existe pista de aceleración, varias cosas que se han expuesto y se han conversado en el Concejo Municipal, la última vez que se conversó el tema la Directora de Tránsito y el Director de Obras coincidió con él (Concejal Calderón), que la obra que se realizó allí, la entrada más a la entrada de la vuelta de San Luis, ni siquiera solicitó autorización al municipio, ni siquiera estaban informados de esa obra, se han realizado dos manifestaciones en el camino, pero no han tenido mucha relevancia, seguiremos insistiendo y hacer valer el poder de la gente, si el SERVIU, quien autoriza estos proyectos, no se preocupan de las condiciones viales, especialmente y la mitad de la gente que protesta, vive ahí mismo en los condominios, porque se da cuenta, especialmente la gente de Cumbre de Buin, que a veces demoran en salir, los tacos que se producen son de 10 a 15 minutos e insiste el Concejal que no quiere tener otro Pedro Fontova, un sector famoso en Santiago, algo parecido esto, demoran entre 40 a 45 minutos en salir hacia Américo Vespucio, por lo tanto, si no se toman las medidas ahora, después será demasiado tarde.

El alcalde consulta, que nos podrá decir la directora de tránsito y el director de Obras al respecto? La Directora de Tránsito responde que lo complicado es que la obra está autorizada por el SERVIU, y nosotros como Municipio aún estamos trabajando los estudios de impacto ambiental, y eso se está trabajando en conjunto con obras, con la seremi, sin embargo el proyecto está autorizado por el Serviu, El director de Obras explica que el terreno es del Serviu y no de Vialidad, desde el año 2008, agrega que desde aquí al año 2014-2015 se tomen las medidas que hemos estudiado, para que se ensanche el perfil y se consideren las pistas de aceleración, para tomar y dejar pasajeros, son medidas que no son a corto plazo. El alcalde agrega que tiene sus dudas con respecto de quien depende, cuando no era urbana la zona, a raíz de la modifica el PMRS, que se aprobó el año 2007, era camino dependiente de vialidad, después que se aprobó el PMRS pasa a ser urbano, pero ahora último también decían que el camino Buin-Maipo, desde la carretera a Viluco pasó nuevamente a ser enrolado al Ministerio de Obras Públicas, el director de Obras le responde al alcalde que también pertenece al SERVIU en este momento, el único camino que se restituyó a la Dirección de Vialidad - Ministerio de Obras Públicas es camino alto Jahuel con Miraflores, todos los caminos públicos que posea la Comuna de Buin que están dentro del Límite Urbano Comunal, son del Serviu Metropolitano a excepción de la Ruta 5 y Camino Miraflores, Alto Jahuel, este fue un Decreto del año 2008 de Ministerio de Obras Públicas que se dice que producto de Transantiago, como había que disponer fondos para el proyecto del transantiago, tuvieron que eliminar enrolamientos de caminos para poder destinar recursos al proyecto de Sistema Público de transporte.

El alcalde dice que hay que analizar el tema técnicamente y ver que se puede exigir a las empresas constructoras, está aprobado por el Serviu, pero lo real es que existe una empresa constructora que está realizando un negocio y que le interesará tener un mejor acceso a su condominio, sería conveniente, que más allá de aplicar la legalidad, se haga ver a la empresa constructora que arregle, existe el espacio para realizarlo, el alcalde menciona que las unidades correspondientes deben proponer al alcalde, qué se debe hacer para resolver el problema y nosotros como municipio, representantes de la comunidad, le solicitaremos a la empresa constructora que lo realice.

El Concejal Calderón, dice que el Director de Obras le ha entregado toda la información para tomar las medidas que se están solicitando, pero la urgencia se hace cada día más evidente y la gente realiza las consultas a nosotros, ustedes que están haciendo?, no podemos comenzar a dar explicaciones técnicas, es por eso que insiste en el tema, y seguir con las manifestaciones, porque cualquier persona que vea estas viviendas se dé cuenta que se está metiendo en un lío y quizás eso nos pueda ayudar a generar con la comunidad y en términos bien chilenos, no se las van a llevar pelá! La nueva inversión que están haciendo, no les preocupa, porque la Ley no los obliga ahora y están vendiendo igual, la gente como viene sábado y domingo no hay mucho tráfico y no se dan cuenta. Cumbres de Buin, es donde está más habitado y la gente ya se encuentra con problemas para salir, eso es lo que hay que prever para lo que viene, el Director de Obras le responde al Concejal calderón que hay un 70% construido.

El alcalde dice que la Dirección de Obras y Dirección de Tránsito, nos presenten una misión, de qué se puede hacer en lo concreto y nosotros dialogamos con la empresa inmobiliaria del sector, para que ellos aporten económicamente, y preocuparse de buenos accesos, la solución definitiva ahí es ensanchar el paso bajo nivel en la línea férrea y eso es un proyecto más grande, el concejal Calderón recuerda que cuando se aprobó el PMRS, en ese período NO estuvimos de acuerdo, con esa ampliación del radio urbano hacia ese sector, justamente por el paso bajo nivel y si mal no recuerda, el Gobierno Regional se comprometió aprobar eso y ellos invertirían en el paso bajo nivel.

El alcalde dice que él recuerda, que se planteó en un Proyecto de Plan Regulador, que toda esa zona fuera industrial y al modificar el PMRS, se declaró Urbano, y se metieron las inmobiliarias, expresa, ahí nos ganaron el quien vive, para poder controlar a esas personas

Continúa el Concejal Calderón, comunica que se produjo otro accidente en Arrellano con Lo Espejo, en Alto Jahuel, justo en la esquina donde se pone la feria, allí se encuentra pavimentado, por lo tanto la velocidad es distinta, antes no tenía señalética, sigue igual, pero al estar pavimentado las velocidades cambian y la gente se atreve a andar más rápido, el concejal solicita en forma urgente algún tipo de señalética para el sector, ya que puede ocurrir un accidente mucho más grave de lo que ha ocurrido, repite, Arrellano con lo Espejo y Rogelio Ugarte con lo Espejo, La directora de tránsito indica que las señales de todo ese sector, cuando se realizó el levantamiento de falta de señalética en los sectores de la comuna, están todas consideradas en el Proyecto del Transantiago, problema es que si bien el Proyecto Está aprobado, los recursos no sabemos cuándo llegarán. El Alcalde agrega que cuando ha conversado con el Gobierno Regional, le dicen pero si se han gastado todas las platas, entonces no se sabe si recursos llegarán este año o el próximo.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, él plantea si es posible ver la situación de la Cancha Santa Teresa de Viluco, ahí hubo una inversión de cincuenta millones de pesos y la Cancha se encuentra en muy malas condiciones, la directiva de la Junta de Vecinos le expresó al Concejal ver la posibilidad si existe boleta de garantía para poder hacer valedero, porque el trabajo quedó en muy mal estado y la situación está muy complicada, dice que existen otras Canchas, por ejemplo, Manuel Plaza, Gabriela Mistral, Viluco Arturo Prat, se encuentran sin aros de basquetbol, esta se entregaron en el mes de enero, febrero, el concejal quiere saber si existe la posibilidad de realizar un arreglo o realizar un llamado a la empresa, ya que anteriormente estuvo ahí una reja 20 años y nunca le pasó nada, y con esta empresa se realizó una gran inversión y está en muy malas condiciones.

El alcalde agrega que la Junta de Vecinos envió una nota, un reclamo, y él la derivó a la Dirección de Obras y el Director de Obras me dio una versión sobre la situación y le solicita al Director que la entregue al Concejo Municipal, El director de Obras explica que el proyecto tal cual fue especificado en sus bases y sus antecedentes la problemática que existe, justamente con esta cancha es que el sistema implementado en las rejas, no resiste, por ejemplo, la cantidad de pelotazos que los adolescentes- adultos pudieran generar, detrás de los arcos, principalmente, se salen de cuajo con sus asujetaciones, ya no es una responsabilidad que se pueda atribuir al contratista, porque fue específicamente el tema de uso que no fue previsto en el tema del proyecto. Pone como ejemplo que San José de Viluco, en la cancha se puso una malla que tiene más flexibilidad, se expande y se contrae, quizás esa malla no se ve tan bonita como la otra, pero tiene mejor durabilidad en el tiempo, la boleta ya cumplió su plazo, se recibió la denuncia, se acudió al día siguiente al lugar, se chequearon los antecedentes y ya estaba fuera de plazo la garantía, el Concejal Silva dice que él entiende la situación, pero solicita un arreglo, antes que se siga destruyendo más. El alcalde dice que la Dirección de Obras y Secplac vean qué medidas se pueden implementar y cuánto cuestan, el Director de Obras dice que envió en el oficio, el alcalde dice que lo verá posteriormente, el director relata que él le propuso a la dirigente de la junta de vecinos, que se encontraba allí, en ese momento, pero no le gustó la propuesta, ya que no se ve muy bien, deteriora un poco la imagen del sector, consiste en reforzar detrás de los arcos, para que no se siga rompiendo, se puede cambiar la malla, pero en dos o tres meses más se llegará a lo mismo, el alcalde expresa que la Junta de Vecinos se imaginó que la empresa respondería o que existía alguna boleta en garantía, vigente aún, dice que hay que dialogar con la junta de vecinos y llegar a un acuerdo para poder arreglar y no se siga deteriorando.

El Concejal Calderón expresa que lleva muchos años en el Fútbol, y una de las medidas que se adopta es dejar que los chicos entrenen en los arcos, el alcalde dice que hay que poner un refuerzo, ya que el diseño no lo contempló.

El Concejal Silva, necesita saber sobre el tema de cobro de derechos de aseo, existen muchas personas que son adultos mayores, que quieren pagar pero es muy alta la multa e intereses, él entiende que no se tiene las facultades para eliminar multas e intereses, pero él piensa que debe existir un mecanismo donde el alcalde tenga la facultad de ver el tema de los derechos de aseo, y otro que a veces la deuda es un millón de pesos y la persona recibe una jubilación de ochenta mil pesos, tiene la mejor voluntad y disposición para cancelar, pero acá se exige un pie legal que consiste en un 30% del total de la deuda y es imposible pagar setecientos mil pesos, y lo resto se establece en cuotas, el concejal solicita trabajar el tema de la ordenanza de derechos de aseo y buscar una propuesta de finanzas o de la administración para buscar una solución, muchas personas le ha ocurrido que vienen a realizar un trámite y se enteran que tiene tremendas deudas, solicita buscar una forma de ayudar a los vecinos, sobre todos aquellos que tienen deudas de muchos años atrás.

El Concejal Henríquez menciona que este tema lo han venido conversando hace bastante tiempo, han consultado a la Contraloría, los alcaldes no tiene la facultad de realizar la condonación, debe realizarse a través de los tribunales, ni siquiera a través del Juzgado de Policía Local, debe ser mediante un juicio por un profesional, se estuvo conversando en una reunión con el administrador en el sentido de buscar una solución para conversar con la Corporación, tampoco la Corporación puede recibir casos de Buin, porque recibe ayuda por parte de la municipalidad, entonces está inhabilitada, pero si se puede realizar un intercambio con Paine, y esa gestión la puede realizar el administrador con el departamento de finanzas, hay que agilizar y ver la situación.

El alcalde dice que debido a los planteamiento en el Concejo Municipal, le solicita al administrador municipal, ver con la corporación que se puede hacer, es un tema que hay que acelerar, buscar una fórmula, porque existe mucho vecino que se le ha despachado en los últimos años, una notificación y las familias se conmueven, sobre todos los adultos mayores, se ponen nerviosos, hay que buscar una solución, el alcalde dice que él les comunica a los vecinos que él no les demandará, la Directora de Finanzas agrega que de todas formas afecta tener una deuda incobrable, es por eso que hay que buscar una solución.

El Concejal Silva, solicita poder implementar sistema de wifi, en la localidad de Maipo, Plaza de Maipo, es una muy buena iniciativa, el alcalde dice que lo conversó con informática para ver una medida rápida y barata para realizar esto, relata que ha encontrado con muchos vecinos de Maipo que reivindican aquello, sobre todo en comparación a la Plaza de Buin, es parte de la historia de las diferencia cultural que hay en algunos pueblos.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, expresa que se encuentran presentes pobladores de la localidad de Santa Julia de Viluco, expresa que los vecinos se encuentran sin agua, porque el camión no les ha ido a dejar agua desde el día miércoles, son siete familias que están sin agua, expresa el alcalde que se comunicó que tuvimos un desperfecto en el camión aljibe, solicitamos ayuda a bomberos y también a la Gobernación para que nos apoyara con un camión, consulta el alcalde, aún estamos con problemas? El administrador responde que NO, se reparó el camión grande, pero el camión chico aún no, ya que tiene un problema mayor, estamos funcionando a un 90%, el alcalde insiste que hay que pedir refuerzos a la Gobernación o al Municipio de San Bernardo si es necesario, y dar prioridad al planteamiento de la Concejala. La Concejala solicita abastecer a los vecinos dos veces a la semana, actualmente sólo van una vez por semana, agrega que la matriz de agua potable se encuentra al frente y no tienen agua, no hay factibilidad de agua potable, actualmente están viendo un proyecto con Secplac, pero lo primordial necesitan abastecerse de agua potable, el alcalde le solicita al administrador abastecer lo antes posible, ojalá hoy mismo. La Concejala dice que es en Avenida Viluco N°4045 población Santa Julia.

La Concejal hace entrega de una invitación, comenta que se acercó a conversar con ella la Sra. Blanca, cuenta a la Comunidad y tiene que ver con el cáncer mamario, son 80 socios, ella viene el viernes para ver si pueden cooperar con algo, ya que están organizando un Bingo en San Miguel, ella se acercará el día viernes a retirar los premios, si existiera cooperación, el Bingo es el Sábado.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, comenta que se le acercó un grupo de vecinos por el tema de Las Ruinas, sabemos que la propiedad es particular, la facultad de la municipalidad es exigir el cierre de la propiedad, en algún momento el propietario realizó el cierre y luego vecinos o personas rompieron el cierre, pero ya el colapso es demasiado las fiestas que se realizan allí son hasta altas horas de la madrugada y todo el día, los vecinos se han acercados constantemente a ver el tema, el concejal les explicó las facultades que tiene el municipio, y están de acuerdo en que apliquen las facultades que tiene el municipio, solicita que si se puede notificar al propietario para que realice el cierre de la propiedad y si se puede hacer una reunión con Carabineros para que sea un tema de alerta, ya que el desorden ocurre todos los días de la semana, y la solución es el cierre de la propiedad.

El alcalde comenta, siendo bien objetivo, cuenta que en un tiempo se logró delimitar esta propiedad a raíz de un problema que hubo con la pavimentación de la calle, finalmente se llegó a un acuerdo con el propietario y el abogado era el Sr. Sandoval y finalmente hubo una compensación, el tema es que el propietario cerró el terreno, y son jóvenes que les gusta ir a las ruinas, son cuentos históricos en Buin, concluyen que rompieron el cierre. La única solución es sacra las ruinas, pero alguna vez el alcalde realizó una evaluación y son una moles de cemento impresionante, millonarias, comenta el alcalde que hay que echar a volar la imaginación para ver cómo resolver el tema, porque el propietario al solicita que cierre dirá que ya cerro una vez, el concejal calderón dice que se está trabajando en esto, se realizó una propuesta hace dos meses atrás, de una ordenanza para los cierres de los sitios eriazos, el administrador tiene bien claro el tema que tiene que ver con aumentar los costos de las multas en caso de que no lo cierre, porque hoy en día le sale muy barato no hacer nada y si es por ordenanza nos permitirá cobrar una multa mucho más cara y de esa forma obligar al propietario a cerrar y ojalá podamos aprobar la ordenanza lo antes posible, para poder conversar en otras condiciones con el dueño, el alcalde dice que al fin al cabo todo propietario debe cerrar su propiedad, aunque vengan unos vándalos y destruyan el cierre, el alcalde dice que hay que aprobar luego la ordenanza e invitar antes al propietario, invitarlo para que cierre su propiedad. El Administrador Municipal relata que cuando se apruebe la Ordenanza, se notificará a todas las propiedades que aparecen enroladas como sitio eriazo, la ordenanza lo que entrega, es la facultad para que en seis meses deben tener cerrado, de lo contrario el municipio puede decretar un sitio abandonado y al estar el sitio abandonado el municipio activa una multa que equivale al 10% del avalúo fiscal que tiene la propiedad, más la multa que tiene la Ley de Urbanismo. Dice el alcalde, que lo importante es contactarse pronto con el vecino y solicitar que cierre su propiedad, dejándole claro que viene una ordenanza estricta con multas elevadas.

Continúa el Concejal Romo, comenta que se le han acercado feriantes, el día martes, y hoy veo ingresando al municipio feriantes por el tema de los coleros, mucha gente de Santiago, tanto los vecinos que viene el día martes a mi oficina, como los dirigentes que encontré hoy afuera, lo plantea para ver la posibilidad de un plan de fiscalización, coordinación con Carabineros, dice el alcalde que los coleros , son coleros!!, personas que se ponen a la cola - dice el Concejal Romo ocupan Bien Nacional de Uso Público, el alcalde dice que él no los está justificando, comenta que él autoriza a gente cuando solicita permiso, normalmente autorizo, no obstante que me critican algunos de la feria, no hay olvidar que todos fuimos niños!!, autoriza a gente certificadamente de Buin, cuando se le otorga permiso y Walter, el cual se encuentra presente en el Concejo Municipal, los va ubicando y cuando no hay cupos, deben esperar, pero aclara que él no ha autorizado a coleros.

El Concejal Araya expresa su preocupación por los comerciantes que llegan de San Bernardo, Puente Alto, de La Reina; el fin de semana, entonces en la Ordenanza se trató de proteger a nuestros Comerciantes Buin está claro que con esta finalidad se creó la Ordenanza, plantea que se debiera aprovechar la reunión con Carabineros de exigir un trabajo en conjunto para proteger a nuestros comerciante de Buin, el concejal comenta que NO tiene ningún problemas que hayan coleros, pero que sean gente de Buin, No de San Bernardo. Además son muy agresivos, andan con cuchillos y se está transformando en otra cosa feria.

El alcalde dice; seamos justos!, este discurso yo lo escuché el año pasado, cuando no era alcalde, también lo escuché el año anterior, cuando ni siquiera pensaba ser candidato, quiere decir, esto no es una cosa que porque Bozán es Alcalde, NO, es un tema permanente, el Concejal Romo expresa que él ha manifestado lo que la gente le planteo, en sus audiencias, el alcalde le aclara que el Concejal Araya le expresa que esto está aumentando y es la misma historia de siempre, ahora cómo los controlamos?, debería existir coordinación con el Sindicato, Carabineros y con Inspectores Municipales y él espera que tenga sus buenos frutos y al parecer no es así.

La Concejala Meneses, expresa que se encuentran acá vecinas de la feria, ellas comenzaron a trabajar en esto, y lo expuso en varios Concejo, ella personalmente fue a conversar con el Mayor de Carabineros, envió a fiscalizar, fueron los inspectores municipales pero a estas personas alguien les avisa cuando van a ir a controlar a revisar los permisos, pero la gestión la hemos solicitado más de alguna vez.

El Alcalde le solicita a don Walter Ayala, el funcionario que está a cargo de la Feria, que se pronuncie en el Concejo Municipal, él comenta que se encuentra a cargo de la feria desde el mes de abril, le llama la atención que los feriantes se presenten ahora en el Concejo Municipal, cuando este tema es de años atrás en la cual ellos también fueron partícipes porque existía gente de Santiago, con permiso municipal, puestos en la feria, entonces muchas personas que viene desde afuera, a mi juicio (relata) vienen encomendadas por estas personas, porque ya se les dio la facilidad de instalarse, y ven que cada es más fácil instalarse en Buin, nosotros los inspectores tenemos un límite, ya que cuando exigimos Carnet de Identidad para poder sancionar, hay un límite, NO así Carabineros él tiene la facultad e incluso de llevarlos detenidos, le consta que los dirigentes de la feria han insistido en carabineros, carabineros va al lugar, pero pasa por el lugar, y el control que debiera realizar carabineros es el mismo que realizamos nosotros, carnet de identidad y su patente, y el que no la tiene, se va!, lamentablemente nosotros como inspectores, tenemos un límite, y no podemos dedicar 100% al lugar de Errázuriz, ya que debemos cumplir con inspección en Alto Jahuel, Maipo, La Coordinadora en Nuevo Buin, entonces el tiempo no alcanza para dedicar 100% a este lugar, el mayor drama se concentra entre la calle Miguel Castro y Avenida Manuel Plaza, el alcalde consulta y los que siguen después?, responde que es controlable, ya que ellos tratan de ubicarse lo más cerca de la feria libre, consulta el alcalde, y los que se ubican por el lado desocupado?, responde don Walter, por el frente, y ahí tenemos otra contradicción con los mismos vecinos, ya que nosotros en una oportunidad tratamos de cobrar en la feria , para poder ubicar a los de Buin, más junto, por ambos lados y se opusieron los vecinos y no así se oponen cuando están los coleros, yo he conversado con algunos vecinos y me dicen que los coleros estarán un rato en cambio el feriante estará todo el día aquí, entonces ahí hay una contradicción con los mismos vecinos.

El Alcalde agrega, que se debe realizar una reunión, nuevamente con inspectores y carabineros y con la directiva del sindicato de ese tramo de la feria, el alcalde da la palabra a la vecina, feriante, que se encuentra presente en el Concejo Municipal, ella expresa que ayer quedó la embarrada en la feria, llegaron unas personas de afuera, venia de la Reina, le faltaron el respeto, le echaron la pachotada, a un Suboficial Mayor de carabineros, en retiro, al Sr. Luna, le faltaron el respeto y a toda la feria, expresa que si ellos están vendiendo, pagando patente y se ponga gente frente de los puestos, a vender cosas a precios bajos, qué ganamos nosotros! Y ellos no cuentan con permiso, siempre llega desde Santiago, con zapatos robados, de marca, chaquetas de marca, ellos hicieron presión y carabineros actuó, porque se hizo presión, había una señora peruana, argentina, y muy ordinaria, carabineros se los llevó detenidos.

El alcalde dice que estos temas se deben conversar con la directiva del sindicato, pero hay un punto que es la solución, hay que enfrentar y se ponen donde hay espacio. La Concejala Meneses dice que hay que enviar una nota a Carabineros para que fiscalice y si hay que llevar a alguien detenido que se lo lleve, si no cuenta con permiso municipal, la concejala expresa que independientemente de donde sean, no le gusta discriminar, relata, porque nosotros cuando vinimos desde la Ligua, vivimos en carne propia esto, y la constitución dice que siendo Chilenos podemos trabajar donde uno estime conveniente.

El alcalde le responde que está de acuerdo, pero también debe existir un orden que lo establece el municipio y la libertad debe ser regulada, pone como ejemplo la concejala Meneses que en las Fondas la mayoría de los comerciantes NO eran de Buin, le responden el alcalde que estaban con permiso, la concejala dice que justamente se refiere a esto, que no sea una excusa por no ser de Buin, si ellos sacan su permiso y pagan lo que corresponden.

El Alcalde se pronuncia y dice que conversará el tema con una futura reunión con Carabineros y el Sindicato para tomar la resolución que indique resolver el tema, el concejal Henríquez agrega que sería conveniente que participara investigaciones, porque e hay mucha gente que llega con cosas robadas, porque se dan el dato divulgando que Buin es fácil para la venta.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, menciona que lo último que desea plantear, es que apoderados del Colegio Buin, le han solicitado ver la Providencia N°12733, él conversó con la Directora de Dideco, y se trata de que todos los años realizan, la asignatura de música, realizan una exposición en la Plaza de Buin, solicitaron permiso, la Directora de Dideco le dijo que no habría problema, pero aún en el Colegio están inquietos, ya que no han tenido una respuesta formal, por escrito, para el día 13 de Noviembre, el alcalde le dice que no hay problema, el administrador toma nota del número de providencia, doce mil setecientos treinta y tres, y el día que se realizará la actividad, trece de noviembre.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, plantea que se revise la situación que está ocurriendo en Sargento Aldea, Bulnes, Prieto, Freire, todas estas calles que se encuentran en dirección hacia O'Higgins, están en pésimas condiciones, en los vehículos chicos se producen muchos accidentes, en la parte del motor o suspensión del vehículo, son todas las calles desde Manuel Montt, hacia O'Higgins por Sargento Aldea. También tiene la preocupación en el sector de la Avenida Kennedy, Maipú en Dirección hacia el Sur, problema con el asunto de la basura y la limpieza de las distintas calles, tanto en la calle San Félix y otras adyacentes en el sector, que prácticamente no se realiza la mantención a las calles y se acumula bastante basura, entonces cuando vienen las aguas de riego se producen los tacos e inundaciones en varios sectores, repite, desde Maipú en Dirección hacia Villaseca. En Maipo está el mismo problema, muy peligroso, relata que en la salida del supermercado Unimarc, en la vereda hay un hoyo que es bastante peligroso, el concejal Araya especifica que es donde sacaron la muestra para verificar si había acequie o no, continúa el concejal Henríquez y señala que esto quedó ahí y está sumamente peligroso, el administrador menciona que está tomando nota para que lo vea la Dirección de DIMAO. Continúa mencionando que se han acercado vecinas y vecinos del Puente Maipo, Rivera Sur, esto fue el año pasado cuando se hizo la erradicación, ellos tenían una sede social y sus implementos que tenía, televisores, escritorios, sillas, libros, muebles, bancas y otras cosas, no tenían sede donde guardar y las trajeron al Gimnasio Municipal, y fueron recibidas el 24 de julio del año pasado y resulta que ahora ellos han preguntado, por televisor, equipo de música, dos escritorios, cinco sillas, trecientos libros, muebles, bancas, otras sillas más y mesas y no les han dado respuesta sobre el tema, el concejal solicita ver la posibilidad de solucionar el problema. El alcalde responde que eso es Dideco, Deportes, Gimnasio, Organizaciones Comunitarias, dice el Concejal que existe un inventario de las cosas que quedaron ahí, pero no de la persona que lo recibió, dice el alcalde que hay que ver los antecedentes para que lo vean, no puede ser que se hayan perdido, la Sra. Carmen Calderón debería ver este tema. El Concejal Continúa y dice que le gustaría hacer un comentario de una situación que está pasando en la Asociación de Fútbol de Buin, clásico, Asociación independiente de Fútbol, sobre una amenaza que tiene los presidentes del Directorio de la Asociación y si bien es cierto no es un tema municipal, pero si es preocupante que sean amenazados e incluso aquí la Asociación de Fútbol de Buin, junto con los presidentes, suspendieron la competencia hasta que no se solucione este problema, lo trae a la mesa porque es preocupante, luego pueden ocurrir con otras instituciones y cuando se tenga la oportunidad de conversar con las autoridades ver la situación, ya que cualquier dirigente está expuesto a esta situación y puede sufrir un atentado, e incluso al presidente de la asociación le tiraron una bomba moloto, que puede ser muy peligro en el futuro, solicita se tome cierta consideración para los dirigentes.

El Alcalde dice que él conversó el otro día en la cancha y les dijo que se dirigieran a la Dirección Jurídica los afectados, creo que mañana vienen, o hoy? Hablar con el Abogado Miranda, le da respuesta al alcalde, la abogada María Elisa en conjunto con el Abogado don Sebastián Mirando, diciendo que hoy no ha venido, entonces vendrá mañana, dice el alcalde que se coordinen con ellos para una defensa jurídica por esta conmoción causada, en el ámbito del deportes. El Concejal Henríquez menciona que le preocupa la situación de Bomberos de Valdivia de Paine y Maipo, el alcalde responde que mañana tiene una reunión con él.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, plantea la situación de una vecina, la Sra. Ximena Japdur, en calle J. J. Pérez entre Balmaceda y Arturo Prat se están arreglando las veredas pero a ellos los comerciantes nadie les avisó, no hubo ninguna coordinación y se encuentran preocupados porque no han tenido información de cuanto se van a demorar, solicita que se coordinara una visita a los comerciantes afectados.

El alcalde dice que el administrador municipal vea el tema, con la Dirección de Obras y con Secplac, la gente debe estar avisada, él le cree a Ximena, pasa todos los días ahí y espera que no reclamen más vecinos, solicita que el tema sea avisado por la municipalidad.

El Sr. Alcalde, indica que se levanta la sesión siendo las 18:29 Horas.



HERNÁNDEZ MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

The image shows a circular official stamp of the Municipality of Balmaceda. The stamp contains the text 'I. MUNICIPALIDAD DE BALMACEDA' around the top edge and 'SECRETARIA MUNICIPAL' around the bottom edge. In the center, there is a small emblem. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in black ink. To the right of the stamp, the name 'HERNÁNDEZ MARTINI GORMAZ' is printed in bold, followed by 'SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE' and 'MINISTRO DE FE' on separate lines.

GMG/dgg.